Bogotá, 20 de septiembre de 2023

OFICIO No. PCVN-198-2023-018

Señores
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
Atención Arq. David Felipe Giraldo Ríos
Calle 17 sur No. 18-49
Ciudad

Ref.: Contrato No. 198 de 2023

CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO.

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO POR UN PERIODO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

Respetados señores:

Me dirijo a ustedes en representación de Proyectos Civiles de Infraestructura sas, contratista responsable de la ejecución del contrato No. 198 de 2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACIÓN Y CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PISTA DE ROLLER FREE-STYLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN Y/O DOTACIÓN DEL PARQUE SANTA ISABEL IV SECTOR CÓD. 15-021 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO", con el propósito de solicitar formalmente la suspensión temporal No. 1 del contrato de obra por un período de treinta (30) días calendario.

La razón de esta solicitud se sustenta de acuerdo a la reunión realizada en la socialización de inicio de obra con la comunidad en el parque Santa Isabel IV el día 19 de septiembre de 2023 a las 4 pm, en la cual representantes de la comunidad manifestaron su inconformidad con la construcción de la segunda etapa de la fase de la pista de roller free-style como parte del proyecto en curso, para lo cual se adjunta a la presente solicitud el acta de socialización levantada.

Con el objetivo de solucionar los diferentes inconformismos expresados en dicha acta y conforme al compromiso pactado en el acta se llevará a cabo una reunión de conciliación el día 30 de septiembre de 2023. Esta reunión contará principalmente con la participación del ordenador del gasto de la alcaldía, supervisor del contrato, apoyo a la supervisión del contrato, la comunidad y la empresa contratista con el fin de llegar acuerdos para el desarrollo del proyecto y poder llevar a cabo la ejecución del contrato.

Por lo tanto, se estima que en un lapso de treinta (30) días calendarios ya se hallan superado los inconvenientes presentados.

Lo anterior para respectiva aprobación y fines pertinentes.

Cordialmente,



JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Representante Legal
Anexo: Lo enunciado en (04) folios
C.C: - Archivo.

E-mail: proyectosprocivin@gmail.com; jwcingeniero@outlook.com; mrondon@procivin.com

PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS
NIT 900.961.137-8
CARRERA 43 NO. 24A – 61 TEL 7614568

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño - Procivin SAS
FECHA: 19 Septiembre 2023 LUGAR: Parque Santa Isabel IV Sector
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión de Inicio de Obra
HORA DE INICIO: 4:00 pm. HORA DE FINALIZACIÓN: 6:10 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Juan Camilo Gallego V.			X						X	FDLAN - OBRAS	Juan.gallego@gobierno	3124919190	
Juan José Londoño S			X						X	FDLAN - Obras	juan.salgado@gobierno	3043379020	
DAVID FELIPE GIRALDO RIOS			X						X	FDLAN-OBRAS	davidgiraldo@gobierno bogota.gov.co	300 5281196	
Daniela Duarte Cruz			X						X	FDLAN-OBRAS		3132499579	
Gilmar Costa Palacios			X						X	FDLAN-OBRAS	gilmar.costa@gobiernobogot	310 3591300	
John William Castellar J.			X						X	PROCIVIN SAS	proyectosprocivin@gmail.com	3013508979	
Andres Felipe Andrade Acuña			X						X	Procivin SAS Residente	Proyectosprocivin@gmail.com	3228913979	
Oswel Sanchez			X						X	PROCIVIN SAS PS.	Proyectosprocivin@gmail.com	3162383603	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: Hoja 1-2.

Martes 19 de septiembre de 2023 - 4:00 p.m.
Se lleva a cabo reunion de inicio de obra del contrato de obra 198 de 2023 en el parque vecinal Santa Isabel IV sector, con representantes de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, contratista Proyectos civiles de Infraestructura JAS - Procuna SAS; y comunidad del barrio, adicional a representantes de la mesa de skate del barrio.

De acuerdo con lo anterior, se intenta llevar a cabo la reunión de inicio de obra en el parque en referencia con el objetivo de socializar las labores a efectuar tales como: (segunda fase zona de skate, zona de biosaludables, sendero, balancin triple e instalacion de canecas), sin embargo, la comunidad no permite la ejecución de la reunión argumentando que:

- No están interesados en escuchar la propuesta de esta incluida la pista de skate.
- La comunidad no está de acuerdo con la continuación de la pista de skate.
- Refieren que no fueron notificados y tomados en cuenta a la hora de elaborar el proyecto a lo cual diego Acevedo líder, refiere que el proyecto fue votado en los presupuestos participativos y contaron con aprobación de la comunidad. al igual que en la etapa 1.
- El lugar desde que hicieron la construcción de la pista es inseguro y solo se presenta el consumo de sustancias psicoactivas, invasión de espacio público con ventas ambulantes y bloqueo de la vía al parquear vehículos.
- Presencia de colectivos, con afectación por ruido.
- La comunidad no está de acuerdo con el proyecto, "construcción y ampliación de la pista de skate por cuanto destruye la zona verde, deteriora el ambiente, atrae mayor inseguridad y descompone el paisajismo que actualmente tenemos en la zona".
- La comunidad solicita el embellecimiento del parque infantil ubicado sobre la esquina del parque sobre la calle 27 con cll e, así mismo solicita adecuación y mantenimiento de las maquinas de gimnasio ubicadas sobre el área del proyecto". Adicionalmente solicita que desde la Alcaldía se haga la limpieza y embellecimiento de las paredes afectadas por los colectivos que han desmedido las fachadas de las viviendas.
- La comunidad manifiesta que va a demoler con maceta la pista de skate.

De otro lado, la mesa de skate de la localidad el colectivo mundo loco, el cual es promotor de la propuesta del skate park en presupuestos participativos están de acuerdo con la continuación del parque, refieren sentirse violentados por la otra parte de la comunidad, además de discriminación, clasismo. "Personalmente juan sebastian marin deja claro las intimidaciones, amenazas, por parte de si. Yeshua Hugo" juan sebastian leon.

Continua Acta Hoja 2.

Hoja 3-4 Hoja 2-2. 25. Juan Sebastian Leon 1055223963 Comunidad

22. Edson Gutierrez Capera 1023932075 Mesa skate

23. Juan Pablo Espinosa 1010387245 Mesa skate

24. Diego Alexander Quiroga _____ Mesa skate

- se anexa listado asistencial.

Ahora, por parte del Contratista PROCIVIL SAS manifiesta que solicitara la suspension del contrato, dada la incomprimidad de la comunidad, asi mismo, que desconoce los procesos de la fase 1 de construccion, y las necesidades que dieron lugar al presente proceso.

- La comunidad y la JAC solicita nueva reunión para el sabado 30 septiembre 2023 con representantes de Alcaldia - Contratista, a las 4:00pm.

A continuación firman los asistentes:

1. [illegible] cc 23798432 Comunidad
2. Daena Fernandez Vda 1055228871 Comunidad
3. Acuña Rodriguez 57.57.5428 Comunidad
4. Javier Flórez 19.410.145 comunidad
5. Yanny Gomez Morales 52534235 comunidad
6. Clara Angelica Cárdenas cc 21016.796 comunidad
7. Luis Miguel Contreras c.c. 79341771 Comunidad
8. Cesar Augusto Prias M. cc. 98588411 Comunidad
9. JULIO E. RODRIGUEZ C. CC 80236563 Comunidad.
10. Jairo Garzón cc 19488760 J.A.C Sta Isabel de Santa
11. Wilson Tibata cc 80769810 Comunidad
12. Mile Adriana Ruiz Plazas cc 52.959.570 Comunidad
13. Angie Sierra Cortes cc 1105689125 Comunidad.
14. DIANA MORATH. cc. 52133553 COMUNIDAD
15. Laura Nieto cc 1'024.596.596 comunidad
16. Victor [illegible] cc 9636 [illegible] Comunidad
17. Andrea [illegible] cc [illegible] Comunidad
18. Andres Decera T. CC 19.495.481 Comunidad.
19. [illegible] cc 18974291 Comunidad
20. Juan Sebastian Mora 1013632075 Mesa de SKATE
21. Nicolas Ramirez Barona 1026563284 Mesa skate

26.

Angel Horacio S. Ac. Local Antonio N.

Hoja 4-4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARIA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Reunión de aveindos 30 septiembre 2023 4:00 pm.	Contratista Alcaldía AN. Comunidad.	30 sept 2023

Elaborada por: Proton SAD

Fecha de la próxima reunión: 30/09/2023. Lugar de la próxima reunión: Parque Santa Isabel IVS.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.